

Río Gallegos, 3 de noviembre de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.915/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota del Lic. Lucas Gay, mediante la cual renuncia al cargo que ostenta en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Secretario de Administración, a partir del 1 de noviembre de 2022, por razones de salud;

QUE por nota N° 858/2022 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del agente involucrado y la imputación presupuestaria para afrontar la erogación que se propicia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

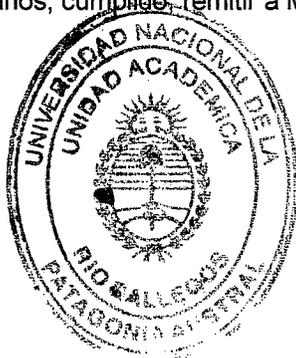
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia del Lic. Lucas Nicolás GAY (CUIL N° 20-36105871-3) al cargo de Secretario de Administración de la UARG, a partir del 1 de noviembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por el Lic. Lucas Nicolás GAY en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el presente instrumento legal será imputado a A.0001.002.000.000.11.16.00.00.01.00.3.4. 100%.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG